



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

2436

Proyecto huertos sociocomunitarios des castell y reglamento regulador

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 31/01/13, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PROYECTO HUERTOS SOCIOCOMUNITARIOS DES CASTELL Y REGLAMENTO REGULADOR

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Proyecto y Reglamento municipal regulador del uso de los huertos sociocomunitarios des Castell, el texto íntegro del cual figura como documento anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Someter este acuerdo a información pública y audiencia y a los interesados por un plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento y en el BOIB, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Igualmente se remitirá este acuerdo para informe sobre el impacto de género, en consonancia a las determinaciones del arte. 7. G) de la Ley 12/2.006, al Instituto Balear de la Mujer.

TERCERO.- Aprobado definitivamente el Proyecto y Reglamento, se enviará copia íntegra y fehaciente de este a la Administración del Estado y al Gobierno Balear y se publicará íntegramente su texto en el BOIB, entrando en vigencia una vez transcurran 15 días a contar de su total publicación.

Es Castell, 6 de febrero de 2013

El alcalde,
José Luis Camps Pons

